

# Vecinos de barrio Matta Sur por años informaron de incivildades que terminaron con el incendio de tres inmuebles

El viernes 9 de enero un nuevo incendio afectó a la ciudad de Santiago en el sector del barrio Matta sur, comprometiendo tres inmuebles donde dos de ellos eran viviendas habitadas por adultos mayores.

El caso pone nuevamente a la luz pública el problema de incivildades, drogadicción y de un cuestionado actuar de las autoridades locales a la hora de enfrentar los problemas expuestos por los vecinos cuando solicitan ayuda.

Valeska Asís, vecina y vocera de la afectada Comunidad Las Palmas, señala que por cerca de 10 años “hemos estado advirtiéndolo a la municipalidad, solicitando intervención y la ayuda, a propósito de una vivienda donde su dueño, quien vive ahí, es una persona con consumo problemático de drogas”, dice refiriéndose al lugar donde se originó el incendio.

La representante indica que la vivienda en cuestión es habitada por otras personas en la misma condición que el dueño el cual utiliza la casa como hospedería, arrendando a personas en situación de calle para pasar allí la noche.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/01/valeska-cuna-1.mp3>

Valeska Asís, añade que la casa no tiene servicios básicos como luz y agua. No tiene baño, hay capas de basura y de objetos que sus habitantes recogen de la calle, además de

descargar sus deposiciones en bolsas y de presentar una tenencia totalmente irresponsable de mascotas.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/01/valeska-cuna-2.mp3>

La comunidad lleva cerca de 7 años constituida y previo a eso, ya habían denunciado las reiteradas incivildades, no obstante, los vecinos recurrentemente son derivados. Valeska relata que tuvieron una visita del Seremi quien dictaminó que el hermano del dueño -sin problemas de drogas- tenía que contratar gente que sacara la basura de la casa en cuestión y que la municipalidad iba a mandar el camión para su retiro.

Finalmente la medida no obtuvo resultado ni tampoco existió seguimiento ni fiscalización.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/01/valeska-cuna-3.mp3>

Las incivildades en una comuna generalmente son reguladas por los municipios a través de ordenanzas. En el caso de la comuna de Santiago se han creado algunas, principalmente para el control del comercio y de los ruidos molestos. En el caso de Independencia, recientemente se ha facultado la creación de una ordenanza que sanciona directamente estas conductas que afectan la convivencia comunitaria.

Por otro lado, tras la creación de Senapred, se determina que la atención de desastres, donde se contemplan los incendios, tiene que tener una bajada a nivel regional y comunal, integrando a los habitantes y los vecinos.

Respecto a las acciones que han seguido los habitantes de las Palmas tras el incendio, la dirigente señala que están recibiendo asesoría de la Corporación de Asistencia Judicial y que solicitarán el respaldo de bomberos junto con presentar la documentación de todas las denuncias presentadas hasta la fecha en Carabineros:

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/01/valeska-cuna-4.mp3>

“Las instituciones no se han hecho cargo ni de ellos ni de nosotros. Vivimos las consecuencias de lo que a ellos les pasa”, plantea, indicando que no tienen un correlato conciso ni del jefe comunal -actualmente Mario Desbordes- ni del Concejo Municipal como tampoco de la Subdirección de Protección Civil y Emergencia.

“Hubiera esperado que tal vez el alcalde se hiciera presente o que alguien de peso dijera *vamos a tomar su caso y vamos a resolverlo*. En cambio, han puesto cortapisa tras cortapisa”.

“Yo creo que hoy día recién estamos sintiendo el cuerpo lo que significa este incendio, las pérdidas de nuestras vecinas y la sensación muy potente de querer dar esta pelea”, aseveró también la dirigente del barrio Matta Sur, precisando que perseverarán en sus diligencias